



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. N° 2020 – 029

#### VISTO:

1. Que por Decreto U. de C. 2019- 176 se designó a doña Moira Eugenia Délano Urrutia como Directora de Relaciones Institucionales, en calidad de interina.
2. Que se hace necesario proveer dicho cargo en propiedad y atendido lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018; lo prescrito en los artículos 23 N° 14 y 162 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y en los artículos 33, y 36 N° 10 de los Estatutos de la Corporación.

#### DECRETO:

1. Déjese sin efecto, a contar del 31 de marzo de 2020 la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2019-176 de 13 de diciembre 2020.
2. Designase a don Rodrigo Herrera Ojeda como DIRECTOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, a contar del 01 de abril de 2020.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese electrónicamente a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al Director o Directora del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefe de Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al Director o Directora: de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Director o Directora: de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 01 de Abril de 2020



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**